

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**7752** *Resolución de 8 de marzo de 2023, la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica el anexo III de la Resolución de 24 de febrero de 2023, por la que se aprueba la relación de personas admitidas y excluidas, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo y se modifica el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de 24 de febrero de 2023 se aprobaron e hicieron públicas en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo, las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2023).

Posteriormente a la publicación de la mencionada Resolución, se ha advertido error en una de las sedes de examen relacionadas en el anexo III, lo que exige modificarla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente:

Donde dice:

Barcelona:

Delegación Especial AEAT de Cataluña.  
Inspección Regional-Sede Barcelona.  
Paseo Josep Carner, 33.  
08038 Barcelona.

Debe decir:

Delegación Especial AEAT de Cataluña.  
Plaza Letamendi 13-23 (Aula de la 2.ª planta).  
08007 – Barcelona.

Madrid, 8 de marzo de 2023.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,.–P.D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria